



Requisitos de Publicación en Internet Para Subdivisiones Políticas

Dirección Postal de Subdivisión Política:

City of Pharr
P.O. Box 1729
Pharr, Texas 78577

Número de Teléfono: 956-402-4200

Dirección de Correo Electrónico: cityclerksoffice@pharr-tx.gov

Oficiales Electos de la Subdivisión Política

	<u>Año en que Vence el Plazo del Oficial Electo</u>
Ambrosio "Amos" Hernandez, Alcalde	2027
Michael Pacheco, Comisionado Lugar 1	2027
Roberto "Bobby" Carrillo, Comisionado Lugar 2	2029
Ramiro Caballero, Comisionado Lugar 3	2029
Daniel Chavez, Comisionado Lugar 4	2029
Ricardo Medina, Comisionado Lugar 5	2027
Itza Flores, Comisionado Lugar 6	2027

Fecha de la Próxima Elección de Oficial

Sabado, 1 de mayo del 2027

Ubicación de la Próxima Elección de Oficial

City of Pharr
City Clerk's Office
118 S. Cage Blvd.
Pharr, Texas 78577

Requisitos de Elegibilidad del Candidato

1. Debe ser ciudadano de los Estados Unidos.
2. Debe tener 21 años de edad o mayor.
3. Debe estar registrado para votar en la Ciudad de Pharr.
4. No debe haber sido determinado mentalmente incompetente por una sentencia firme de un tribunal.
5. No debe haber sido condenado por un delito por el que él/ella no ha sido perdonado o no liberado de las discapacidades resultantes.
6. Debe haber residido por lo menos doce (12) meses inmediatamente anteriores a su elección con los límites corporativos de la ciudad de Pharr, a condición de que si algún territorio haya sido legalmente anexo e incorporado dentro de los límites de la ciudad de Pharr. Cualquier persona que haya residido en ese territorio anexado por doce (12) meses inmediatamente anteriores a dicha elección y que posee todas las cualificaciones otros miembros de la Comisión y del Alcalde aquí previstos, tendrán derecho a ser elegidos alcalde o comisionado.
7. Debe designar un Tesorero de Campaña.

8. Debe presentar una solicitud para un lugar en la boleta electoral. La aplicación también debe ir acompañada de:

- a. Una cuota de \$ 1,000.00 para el cargo de alcalde y el comisionado, o
- b. Una declaración jurada de un representante autorizado de una forma legal 501 (c) (3) sin fines de lucro ubicada en su totalidad o en parte, en la ciudad de Pharr, que pone de manifiesto lo siguiente:
 - i. nombre legal de la organización;
 - ii. declaración de que la organización está legalmente constituida una organización 501 (c) (3) sin fines de lucro que ha sido localizado en su totalidad o en parte, en la ciudad de Pharr por no menos de un año calendario;
 - iii. Identificando su nombre, dirección y fecha de nacimiento de la persona como si hubieran sido autorizadas y aprobadas para ofrecer un servicio voluntario de la comunidad a la organización, y la confirmación de que la persona no se realiza a menos de quinientos veinte (520) horas de servicio comunitario con la organización sin compensación durante el año calendario inmediatamente anterior a la presentación de la persona de una solicitud de un lugar en la boleta o cualquier otro instrumento que causa una elección que se produzca.

Fecha Límite Para Presentar la Solicitud del Candidato:

Periodo para Presentar Solicitud:

Miercoles 13 de enero del 2027 al viernes 12 de febrero del 2027 a las 5:00 p.m.

Aviso y Registro de Reunión de la Mesa Directiva de la Subdivisión Política:

Los avisos de reuniones deben publicarse al menos 72 horas antes de la fecha de la reunión publicada y están disponibles en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el sitio web de la Ciudad en

www.pharr-tx.gov